

## **LA HISTORIA: ESTEREOTIPOS SOBRE LOS LATINOS Y MEXICANOS**

En este capítulo se estudian los estereotipos, los prejuicios y la discriminación en la historia reciente de las comunidades de origen mexicano que radican en Texas, como el segundo estado en importancia para la inmigración de mexicanos en Estados Unidos. Nuestro objetivo es reflexionar sobre la relación compleja entre estereotipo y verdad, que afecta la manera en que se recibe a las poblaciones de origen mexicano en Estados Unidos en general, y en Texas en particular.

Además de la reflexión teórica, el estudio se basa en un trabajo de acervo en el que se consultaron veintiséis historias orales recuperadas de programas radiofónicos de los setenta y los ochenta, así como entrevistas inéditas de la Colección Latinoamericana “Nettie Lee Benson” de la Universidad de Texas en Austin (CLNLB) (Anexo 1). Dichos archivos suman un total de aproximadamente trece horas (setecientos ochenta y cuatro minutos) de grabación y fueron sometidos a un análisis de contenido para recuperar aquellos elementos relevantes para el tema de la percepción acerca de los mexicanos en Estados Unidos. Además se revisaron documentos que dan cuenta de las discusiones sobre segregación y discriminación en Texas, como son los reportes educativos del distrito escolar de Houston disponibles en la colección de libros raros de la misma CLNLB.

El capítulo se divide en dos partes: la primera estudia el impacto de categorías como hispano, latino y mexicanoamericano en el imaginario colectivo estadounidense, mientras que la segunda describe los estereotipos y retos de integración de la población de origen mexicano en Texas durante el siglo xx.

## Los problemas de identidad

### ¿HISPANO, LATINO O MEXICANO?

En 1987, Portes y Truelove describían a los hispanos como aquellos individuos cuyos ancestros declarados o ellos mismos habían nacido en España o en los países de América Latina. A diferencia de latino, que se refiere a compartir una identidad lingüística y cultural común, “hispano” era una categoría administrativa y estadística, por lo menos cuando comenzó a utilizarse (Killian, 1996: 25). De esta forma, afirman Portes y Truelove, la minoría hispana fue una construcción del gobierno estadounidense, más que ser un grupo consolidado y autodefinido como tal (Portes y Truelove, 1987: 359). Entre los hispanos no existe una autoidentidad colectiva, a pesar de que hablen una misma lengua y las culturas englobadas sean parecidas:

Bajo la misma etiqueta encontramos individuos cuyos antepasados vivieron en el país al menos desde la época de la independencia y otros que llegaron el año pasado; encontramos un número considerable de profesionales y empresarios, junto con humildes trabajadores agrícolas y trabajadores de fábricas no calificados; hay blancos, negros, mulatos y mestizos; hay ciudadanos de pleno derecho y extranjeros no autorizados; y, finalmente, entre los inmigrantes hay quienes vinieron en busca de empleo y un mejor futuro económico y los que llegaron escapando de los escuadrones de la muerte y la persecución política en el hogar (Portes y Truelove, 1987: 360).

A pesar de que Portes y Truelove (1987: 373) aceptan diferencias esenciales en cuanto a la cultura, educación y condición socioeconómica de los hispanos, también identifican ciertos parecidos, entre ellos: *a*) niveles educativos básicos, lo que dificulta la adquisición de un nuevo idioma, el inglés; *b*) flujos continuos entre sus países de origen y Estados Unidos, y *c*) la tendencia a concentrarse en ciertas áreas geográficas con más compatriotas o hispanohablantes, lo que disminuye la necesidad de aprender inglés para la vida cotidiana.

Sin embargo, la categoría estadística determinó la existencia de estudios sobre la población amalgamada bajo el nombre de “hispanos”, provocó que los políticos y los medios usaran el concepto y, finalmente, quizás también determinó la existencia de una identidad hispana a la cual los migrantes hacen referencia.

CUADRO 1  
EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN EN ADULTOS, SEGÚN SU  
IDENTIFICACIÓN CON LA CARACTERÍSTICA HISPANO/LATINO

	<i>Frecuentemente</i>	<i>A veces</i>	<i>Rara vez</i>	<i>Nunca</i>
Autoidentificados como hispanos	7	32	19	42
Nacidos en el extranjero	8	34	15	43
Segunda generación	7	31	26	35
Tercera generación o más	6	23	24	46
Autoidentificados como no hispanos	2	5	5	87

FUENTE: López, González-Barrera y López (2017).

De hecho, en estudios recientes del Pew Hispanic Center (Cuadro 1) los investigadores preguntan sobre los niveles de discriminación en la población con raíces hispanas. Los datos muestran por lo menos tres conclusiones en cuanto a la discriminación, que dependen de si la población adulta estadounidense se identifica o no con esta categoría:

- a) los que se sienten más discriminados son los adultos autoidentificados como hispanos y nacidos en el extranjero;
- b) los que menos experimentan la discriminación son los adultos autoidentificados como no hispanos, a pesar de que tengan algunas raíces hispanas; y
- c) la experiencia relativa a la discriminación mejora significativamente a través de las generaciones, de forma tal que en la tercera generación la mitad de este segmento poblacional nunca sufre trato discriminatorio.

Más resultados sobre el tema expuesto por Hugo López, González-Barrera y López (2017), con base en los sondeos del Pew Hispanic Center, muestran lo siguiente:

- Más del 18 por ciento de los estadounidenses se identifican como “hispano” o “latino”, lo cual convierte a este segmento en el segundo grupo racial y étnico en el país. Sin embargo, a través de las generaciones, la creciente tendencia a los matrimonios interraciales y el declive de

la migración latina tienen como consecuencia que con el tiempo y el cambio generacional cada vez sea menor la proporción de esta población que se identifica como hispana.

- En la tercera generación —constituida por hijos que nacieron en Estados Unidos de padres que también nacieron en Estados Unidos—, esta identificación baja a un 77 por ciento. Para la cuarta generación sólo la mitad se considera hispana.
- De los que no se consideran hispanos, la mayoría nunca se ha percibido así por varias razones, entre las cuales está la lejanía de sus ancestros.
- Si bien la inmigración tuvo un papel importante en el aumento de la población hispana en el siglo xx, a partir del 2000 este crecimiento dependía más de los nacimientos. Esto, aunado a la recesión económica, influye en que, a la fecha, la población hispana se incremente a una tasa menor que anteriormente.
- En general, los hispanos en Estados Unidos tienden a casarse con otros hispanos (el 75 por ciento), lo cual permite la reproducción cultural y el crecimiento de su grupo étnico más que en los casos de los nativos blancos o de la población negra. Sin embargo, esta tasa también disminuye con el paso de las generaciones.
- La menor inmigración y los matrimonios interraciales podrían contribuir a la formación de una población importante con raíces hispanas, pero cuyos miembros no se identifican a sí mismos como hispanos o latinos.
- Para 2065 se estima que la hispana constituirá casi una cuarta parte de la población en Estados Unidos (el 24 por ciento), un aumento significativo si se la compara con el 18 por ciento en 2015. Éste sería el escenario si las tendencias actuales de inmigración y de nacimientos se mantienen.
- En la actualidad, la mitad de los hispanos se considera “americanos típicos”, pero un 44 por ciento afirma que son diferentes. Con el paso de las generaciones, cada vez más los hispanos se autoincluyen en la primera categoría.
- Sólo el 71 por ciento de la población de ascendencia latina pensaba que hablar español es un elemento importante de la identidad latina; y nada más el 16 por ciento sostiene que es importante tener un apellido latino para ser considerado hispano.

- De los 42.7 millones de estadounidenses con ascendencia latina, la gran mayoría (el 89 por ciento) se identifican como hispanos.
- En cuanto a las ventajas/desventajas de ser latinos, poco más de la mitad (el 52 por ciento) de la segunda generación considera que esto ha tenido un impacto importante en sus vidas. Con el paso de las generaciones, el porcentaje disminuye.
- En lo concerniente a la discriminación, el 39 por ciento de los auto-identificados como hispanos acusan discriminación por sus orígenes. Esta situación aumenta entre los migrantes recién llegados y disminuye en las generaciones más antiguas. Entre los que no se reconocen como hispanos, sólo el 7 por ciento afirma haber sido discriminado.

En conclusión, el Pew Research Center muestra un claro vínculo causal entre la percepción de la identidad hispana y las probabilidades de experimentar discriminación.

## LOS MEXICOAMERICANOS

Entre los migrantes latinos y en general la diáspora latina en Estados Unidos, los mexicoamericanos ocupan un lugar esencial, de alto interés para esta reflexión tanto por ser en sí mismos objeto de discriminación como por considerarse ellos mismos diferentes de la población hispana recién llegada a Estados Unidos. Para los propósitos de este libro, nos interesan dos características de la población mexicoamericana: por una parte, la percepción global de los latinos como mexicanos; y por otra, las tensiones entre la diáspora mexicana en Estados Unidos (los mexicoamericanos) y los migrantes mexicanos, sobre todo los de bajas calificaciones e ingresos.

Portes y Truelove (1987) encuentran similitudes entre las historias políticas de los mexicoamericanos y los afroamericanos, en cuanto a su subordinación y a las dificultades para ejercer el voto, primero a través de la prohibición, luego por medio de las pruebas de alfabetización y, finalmente, como consecuencia del *gerrymandering*<sup>1</sup> y de la cooptación de los líderes étnicos; sin

<sup>1</sup> Se trata de la manipulación de las circunscripciones electorales de un territorio, uniéndolas, dividiéndolas o asociándolas, con el objeto de producir un efecto determinado sobre los resultados electorales, un método inventado a principios del siglo XIX por el periodista estadounidense Elbridge Gerry.

embargo, lo que los diferencia, afirman los autores, es la alta identificación con el país de origen, lo que ocasiona, u ocasionaba hasta hace poco, que su participación política fuera reducida: “Esta reticencia a cambiar las lealtades nacionales parece haber representado uno de los principales obstáculos en el camino de una organización eficaz por parte de los líderes mexicanoamericanos”, argumentan Portes y Truelove (1987: 379).

Un primer punto señalado por los propios migrantes es que para algunos estadounidenses ser latino significa ser mexicano. Por lo tanto, todos los estereotipos que se tengan sobre los latinos son transferidos a los mexicanos, y al revés, las personas nacidas en otros países de América Latina podrían ser clasificadas como mexicanas por desconocimiento. Otra consecuencia es la división al interior de la misma población mexicana en Estados Unidos, partes de la cual pueden llegar a tener opiniones negativas sobre los “otros mexicanos”: los mexicanoamericanos pueden, por ejemplo, criticar a las generaciones de nacidos en México, al asumir los estereotipos que los mismos estadounidenses se forman; o los recién llegados reprocharle a los mexicanoamericanos su falta de solidaridad.

En algún momento de sus vidas, las generaciones de mexicanoamericanos fueron también migrantes y estuvieron sujetas a los retos que supone la integración a un nuevo país. Un estudio de Gutiérrez (1991) también destaca la ambivalencia de las actitudes de los mexicanoamericanos hacia la inmigración mexicana. El autor señala tensiones aún vigentes hoy en día:

Históricamente, gran parte de esta preocupación se ha basado en la creencia de los mexicanos estadounidenses de que los inmigrantes mexicanos socavan su posición socioeconómica, ya de por sí tensa en Estados Unidos, ya que deprimen los salarios; compiten por empleos, vivienda y servicios sociales, y refuerzan los estereotipos negativos sobre los “mexicanos” entre los *Anglo Americans*. Además, la estratificación social, las lealtades regionales y las diferencias sutiles en el uso de las costumbres y la lengua también sirven para dividir a los mexicanoamericanos nacidos en Estados Unidos (Gutiérrez, 1991: 7-8).

Con estas consideraciones pasaremos al estudio de algunos prejuicios históricos sobre el mexicano como extranjero en Estados Unidos.

## Los prejuicios a través de la historia oral y el testimonio

EL MEXICANO, “UN ANIMAL DÓCIL”: LA BELLA ÉPOCA

A principios de siglo XX, las diferencias culturales y raciales se explicaban a través del determinismo biológico, que justificaba el discurso racializante al afirmar que “los angloamericanos se elevaban por encima de los mexicanos y otras personas de color” (Santa Anna, 2002: loc. 5949). En particular, los migrantes mexicanos eran juzgados con base en estereotipos como la docilidad, la flojera, su bajo nivel de inteligencia y su volubilidad, que los hacía poco confiables para los trabajos.

El primero de éstos, la docilidad, no es necesariamente un estereotipo con consecuencias negativas en la obtención de trabajo, ya que lo “servicial” y manejable de los mexicanos también significaba que fueran un grupo “menos deportable” que “los negros”, puertorriqueños o filipinos (Reisler, 1976); sin embargo, la imagen de los mexicanos como trabajadores subordinados también influía negativamente en su ascenso laboral y en el reconocimiento de sus habilidades profesionales y emocionales. El recuerdo de la percepción sobre los mexicanos en aquella época, si bien doloroso, ya no corresponde necesariamente a los problemas de los migrantes el día de hoy:

Desde la aparición más temprana de mexicanos en los ferrocarriles y granjas del suroeste, los anglosajones contemplaron los beneficios de tener una oferta de mano de obra fácilmente manipulable. El mexicano, informaba el economista Victor S. Clark en 1908, “es dócil, paciente, generalmente ordenado en el campamento, bastante inteligente bajo supervisión competente, obediente y barato. Si fuera activo y ambicioso sería menos manejable y costaría más. Su punto más fuerte es su disposición a trabajar por un salario bajo”. Doce años después, un representante de la Asociación de Productores de Algodón del Sur de Texas aseguró a un comité del Congreso que “nunca hubo un animal más dócil en el mundo que el mexicano”. Los agricultores atribuyeron este rasgo a la falta de desarrollo mental del mexicano, a la creencia de que “el mexicano es un niño, naturalmente”. Al igual que los niños, los trabajadores mexicanos, si se los maneja con comprensión, se los puede inducir a que se comporten adecuadamente. Su supuesta manejabilidad los convirtió en empleados superiores a los ojos de los productores del suroeste (Reisler, 1976: 241).

Ahora bien, el estereotipo de la pereza es uno de los que han perdurado con los años y aún se sigue reproduciendo hoy en día. Desde los inicios de la migración mexicana a Estados Unidos, México fue visto como “la tierra del mañana” y se decía que “los salarios de los mexicanos tenían que mantenerse bajos, porque cuando están mejor pagados dejan de trabajar” (Reisler, 1976: 241). Según datos recopilados por este autor, el mexicano era generalmente identificado como alguien “poco progresista, carente de ambición e inteligencia, incapaz de ahorrar dinero y de hacerse independiente”. El recuento histórico es otra vez perturbador:

En los años veinte, las explicaciones raciales pseudocientíficas de las diferencias culturales eran muy comunes. Dirigidos por Madison Grant, presidente de la Sociedad Zoológica de Nueva York, los racistas enseñaban que la humanidad estaba claramente dividida en diferentes criaderos, cuyos potenciales desiguales estaban determinados por la calidad fija de sus genes. Los mexicanos formaban parte de la clasificación inferior debido a su mezcla principalmente de sangre materna indígena y paterna española. [...] Los mexicanos no eran vistos como gente de color, pero tampoco como blancos. [...] Asimismo, por ser los mexicanos un pueblo mestizo, fácilmente tenderían a mezclarse con negros o blancos, llevando a una desafortunada hibridación genética. Los estándares culturales y sociales de Estados Unidos bajarían, lo que podría llevar a la pérdida del poder estadounidense. Los migrantes mexicanos eran más sucios y menos decentes que los nativos, lo que conduciría a problemas de crimen, salud, inseguridad en los barrios, y [falta de] bienestar (Reisler, 1976: 242).

La misma idea de la hibridación genética del mexicano, interpretada en su sentido despectivo, fue analizada en una tesis de maestría realizada en la Universidad de Texas en Austin en 1922, en donde el autor, Townes Malcolm Harris, afirmaba lo siguiente: “El mexicano es un híbrido, español-indio, más o menos caracterizado por un tipo de docilidad para tratar de evitar que resalte, arraigada en sus rasgos indios. Es temperamental respecto de su trabajo, susceptible de cambiar algo en cualquier momento. Por estas razones, sólo es adecuado para trabajo no calificado” (Miller, 1980: 72).

El miedo más grande era que Estados Unidos fuese “invadido” por los mexicanos, de forma tal que se tendría que incrementar la tasa de natalidad de los estadounidenses para prevenir la sobrepoblación mexicana. En términos políticos, tener una población en condiciones precarias, con escasas posibilidades de que sus miembros se conviertan en ciudadanos estadounidenses,

podría “destruir a la democracia” y vulnerar a los nativos de Estados Unidos, quienes se verían sometidos a un sistema de castas en desacuerdo con los ideales tradicionales de libertad e igualdad (congresista John C. Box, citado en Reisler, 1976: 241).

El testimonio de la periodista e investigadora Elvira Chavarría, fundadora de la CLNLB, en declaraciones recuperadas a través de su historia oral (1981) (Anexo 6), nos permite recordar otro problema planteado desde principios de siglo XX: no sólo que los mexicanos son muchos, sino que todos son iguales. A decir de Chavarría, “la mayoría de la gente no distinguía realmente entre un mexicano y un mexicoamericano”. Al principio, el reclutamiento de miembros era difícil porque había mucha violencia y miedo, en un contexto más amplio de exclusión de los extranjeros: “Los años veinte, treinta y cuarenta eran muy difíciles económicamente. La migración mexicana era un asunto político. [...] Los mexicoamericanos querían demostrar que tenían los mismos derechos que los ciudadanos estadounidenses”.

Los años veinte fueron también el periodo cuando surgieron algunas organizaciones de defensa de los hispanos, mexicanos y mexicoamericanos, como la Orden de Hijos de América (1921), más tarde absorbida por la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (League of United Latin American Citizens, LULAC), de 1929, y el Foro GI, creado décadas después para defender los intereses de los veteranos de México-Estados Unidos de la segunda guerra mundial (Moore y Pachon, 1985: 176-186). Aunque muchas de estas organizaciones dejaron de existir, su papel fue vital en iniciar la movilización de la población mexicoamericana y en la creación de un grupo político para defenderla ante los líderes e instituciones nacionales (Portes y Truelove, 1987).

Un participante de estas organizaciones fue Rómulo Munguía Torres, periodista y líder de movimientos civiles en San Antonio, Texas. Nació en Guadalajara en 1885. Emigró en 1926 a Estados Unidos, donde fundó *La Prensa*, periódico en español de San Antonio. Fue nombrado cónsul honorario de México en 1958 y participó en distintas elecciones en Estados Unidos como miembro de la comunidad mexicoamericana. En una entrevista con Elvira Chavarría (Munguía Jr., 1980) para el programa de radio de la Universidad de Texas en Austin, su hijo, Rómulo Munguía Jr., recuperó algunas memorias del padre. Entre los aspectos que recuerda están sus resistencias a obtener la ciudadanía estadounidense, en su calidad de promotor de las raíces culturales mexicanas, una postura que todavía es posible encontrar hoy día en algunos

de los profesionistas entrevistados para la segunda parte de este libro, quienes se niegan a naturalizarse. Munguía Jr. cuenta la historia de LULAC y su preocupación inicial por evitar la discriminación a los niños de origen mexicano en las escuelas. La entrevista también rememora la historia de la comunidad mexicana en San Antonio, una ciudad con una minoría muy pequeña de mexicanos a principios de siglo, y que explica los esfuerzos iniciales de LULAC. Cuenta el entrevistado:

Solemos pensar que San Antonio siempre fue una ciudad muy mexicana, pero a principios de siglo había menos mexicanos en San Antonio que flamencos, alemanes, escoceses o irlandeses. [...] La gran migración de mexicanos a San Antonio empezó en 1910 y continuó en los veinte por la Revolución. Es cuando *La Prensa* floreció [...] en los treinta; ya [para entonces] habíamos perdido a muchos de los hijos que llegaron desde México (Munguía Jr., 1980).

Un punto que señala el informante Munguía Jr. es que en la medida en que la comunidad mexicana se fue asimilando, también desaparecía la necesidad de un periódico en español, razón por la que esa publicación en particular dejó de imprimirse después de la segunda guerra mundial. Los ejemplos históricos que ofrece demuestran que los militantes actúan como puentes entre los profesionistas mexicoamericanos y los migrantes de escasas calificaciones y pocos recursos. Por esta razón, estudiar a los militantes es interesante desde las perspectivas de la comunicación y de la historia de las relaciones dentro de la comunidad de mexicanos en el sur de Estados Unidos.

Ante el panorama de desconocimiento de la cultura mexicana en un sector amplio de la población estadounidense resulta importante recordar el esfuerzo paralelo de fundar el acervo de la CLNLB de la Universidad de Texas en Austin, en 1926, como una acción para reconocer la contribución de los mexicoamericanos al estado y al país en general. Entre otros objetivos importantes del acervo está documentar la historia de LULAC y su contribución a la toma de conciencia de los nativos “americanos”, según lo recuerda la propia Elvira Chavarría (1981) (Anexo 6).

EL MEXICANO, “UN ARTÍCULO CASERO”:  
PERIODO INTERBÉLICO

Debido a las luchas de personas y organizaciones descritas más arriba, hacia finales del siglo pasado ya se había avanzado en identificar y plantear problemas concretos de integración de los mexicanos en Estados Unidos, ya fueran migrantes o la diáspora mexicanoamericana. La cooperación de estas organizaciones con representantes del gobierno mexicano, diplomáticos y sindicatos de trabajadores en Estados Unidos fue vital en el avance de la lucha para el reconocimiento de sus derechos. Comenta Guglielmo (2006: 1218):

Esta mezcla de personas e instituciones no siempre funcionó en perfecta armonía o de acuerdo en todo, pero argumentaban que eran participantes en la misma lucha porque todos compartían un deseo permanente, primero, de obtener mayores derechos para las personas de ascendencia mexicana en Texas; segundo, de aprovechar el poder del gobierno en Austin, Washington y México para lograrlo; y tercero, especialmente al final de la guerra, para aprobar legislación estatal que garantizara a mexicanos y mexicanoamericanos el mismo acceso a todos los lugares públicos de negocios y diversiones en Texas.

Efectivamente, el principal problema durante la posguerra era la segregación en lugares públicos y escuelas, como resultado de la discriminación abierta. En aquel entonces, las iniciativas de ley contra ambas prácticas habían sido rechazadas. En este sentido, es revelador el testimonio de Fred Martínez, ciudadano mexicanoamericano que vive en Texas:

Al cabo Alexander Martínez, mi hijo, ciudadano de Estados Unidos, se le negó un corte de pelo en City Barber Shop, en Rotan, Texas. Me molesta esto con toda mi alma. Otros dos hijos están en el Ejército [...]. Seis hijos y tres hijas están labrando la tierra con todas sus fuerzas. Mi esposa y yo hemos vivido en Texas durante cuarenta y dos años y trabajamos duro en el mismo rancho durante treinta y siete años. Nos damos cuenta de que estamos en una guerra santa contra los enemigos del cristianismo y la civilización, además de que también estamos luchando degradadamente por la libertad de quienes están en casa, que nos están persiguiendo hasta la muerte (Fred Martínez, 19 de julio de 1943, citado en Guglielmo, 2006: 1218-1219).

Un artículo académico del mismo periodo (Woodfin, 1941) lamenta también el escaso reconocimiento de los derechos de los mexicanos, que

estimaba en ciento cincuenta mil en Texas. Es más, afirma el autor, los mexicanos deberían considerarse como una oportunidad para el estado:

Los mexicanos han estado rogando en nuestras puertas por el futuro de sus hijos durante muchos años. Son ignorantes, maltratados, aislados y privados de alimento hasta que son prácticamente inútiles. Su progreso se ha visto obstaculizado por nuestra indiferencia, tanto que hasta puede tomar algunas generaciones de ayuda especial para ponerlos en nuestro nivel. Algunos de los refugiados, en años pasados, habían alcanzado un nivel bastante alto, pero sus hijos y nietos no tuvieron oportunidad de desarrollarse y mucho menos de avanzar. Qué desilusión debe ser venir a nuestra tierra prometida y recibir las migajas que les dan. Otros extranjeros encuentran igualdad de condiciones, pero no es así con un mexicano. Él es un artículo casero. Hasta hace pocos años, a los mexicanos se les prohibía ingresar a las escuelas públicas de Texas, excepto en las ciudades que podían costear escuelas separadas. Un mexicano en una pequeña ciudad o comunidad rural no podía asistir a la escuela.

Los padres de la mayoría de los niños que ahora están en las escuelas son totalmente analfabetas. Si los padres nacieron en México, probablemente puedan leer en español, pero si tuvieron la mala suerte de haber nacido en Texas no pueden leer ni español ni inglés. No pueden hablar inglés lo suficientemente bien como para ser iguales en salarios o capacidad. Si regresan a México después de varios años, no pueden hablar ni comprender el idioma actual en gran medida. Se convierten en un grupo sin un país o idioma.

El problema de la limitada educación de los mexicanos, reproducido a través de los años, seguiría siendo objeto de la lucha política y de la denuncia administrativa en los setenta del siglo xx, como veremos a continuación.

#### LUCHAR CONTRA LA TEORÍA DEL “BAJO IQ” Y SUS CONSECUENCIAS: LOS *BABY BOOMERS*

Por principio, la minoría mexicana, y la latina en general, enfrentaban el prejuicio de su menor capacidad intelectual, comparada con la de los blancos, al tiempo que se integraban en escuelas con pocos maestros, bajo rigor académico y pobre infraestructura para la enseñanza.<sup>2</sup> Desgraciadamente,

<sup>2</sup> No es casualidad que las décadas de 1960 y 1970 marcaran un punto de inflexión en la política de integración de las minorías, constituyéndose como el periodo en que surgen varias de las más importantes organizaciones de defensa de los derechos de los mexicanos y mexicoamericanos: Campesinos Unidos (1962), el Fondo de Defensa Legal Mexicanoamericano (1968), La Raza

la discusión acerca del desempeño académico de las minorías ha sido muchas veces relacionada con su inteligencia o bajo IQ (Jensen, 1969) y su supuesto “entorno familiar inadecuado”, frente a razones como la socialización temprana (Ramey y Suárez, 1985). Al respecto, Ogbu (1990: 50-51) explica cómo históricamente las minorías se han enfrentado a oportunidades desiguales de educación, así como a la discriminación. El autor identifica tres formas en que se les ha negado a las minorías una igual oportunidad educativa:

- a) La negación de la igualdad de acceso a empleos y puestos de trabajo deseables en la vida adulta, que requieren de una buena educación;
- b) La negación de igualdad de acceso a una buena educación, lo que impide que los niños de minorías aprendan tanto o tan bien como los del grupo dominante, quienes tienen acceso a una educación superior, lo que más adelante influye, respectivamente, en su desempeño laboral, y
- c) La reducción de las expectativas de los docentes, en parte debido a su desconocimiento de las conductas basadas en la cultura de los niños de las minorías, es lo que los mueve a etiquetarlos como “discapacitados de la educación”. Ogbu documenta que esta última circunstancia en particular ha resultado en la canalización desproporcionada de una cantidad importante de niños pertenecientes a minorías hacia la educación especial, que algunos confunden con educación inferior.

Otro aspecto importante es la escasez de educación bilingüe. Desde una postura conservadora, se asume que la socialización convencional sólo se puede lograr en el idioma inglés en Estados Unidos, de donde se desprende la defensa de la educación unilingüe: “Al garantizar la dependencia de estos estudiantes del idioma inglés, su naturaleza ‘extranjera’ se perderá con toda seguridad en la medida en que se canalicen hacia la cultura común estadounidense y hacia el consenso con puntos de vista hegemónicos” (Santa Anna, 2002: loc. 4997-4998). Por el contrario, desde una postura más liberal, el

---

Unida (1970) y la Asociación Nacional de Funcionarios Latinos Elegidos (National Association of Latino Elected Officials, NALEO), de 1976, entre otras. Aparte de la militancia grupal, Santa Anna recuerda ciertos “actos de coraje individuales” de los sesenta, como las huelgas de hambre de César Chávez y el enfrentamiento de George I. Sánchez (presidente de LULAC y decano de la Universidad de Texas en Austin), para defender la igualdad de capacidades intelectuales de los latinos, en particular de los mexicanoamericanos (Santa Anna, 2002).

bilingüismo puede ser una ventaja cognitiva. El bilingüismo solía ser interpretado como una discapacidad lingüística, debido a la cual, bajo una

argumentación abiertamente racista [...], los estudiantes hispanohablantes tuvieron que ser segregados en “escuelas mexicanas” extremadamente inferiores durante el siglo pasado. Sólo los esfuerzos organizados y sostenidos de los padres chicanos en California, quienes rechazaron este pretexto por discriminatorio, condujeron a la decisión del distrito escolar “Méndez vs. Westminster”, de 1945, que eliminó la separación de niños mexicanos y anglosajones en todo el suroeste (Santa Anna, 2002: loc. 5138-5142).

El problema de la educación está directamente vinculado a un tipo de racismo institucional (Scheurich y Young, 1998), que se refiere a los procedimientos que reducen el acceso o el avance de una persona no mayoritaria; por ejemplo, los problemas del acceso a la educación discutidos más arriba serían parte de ese racismo institucional.

Efectivamente, existe una variedad de reportes que señalan todos los problemas mencionados en la educación de las minorías en Texas, más otros nuevos, como lo es la escasez de profesores mexicoamericanos.<sup>3</sup> Un informe del Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD, 1974a), da cuenta de la discriminación en contra de estudiantes mexicoamericanos en cuanto a la distribución de gastos, la colocación de alumnos en programas educativos especiales por confundir las malas habilidades lingüísticas con retrasos de desarrollo, así como en lo relativo al mal estado de las instalaciones.

Al respecto, la transcripción de una declaración del señor De Anda, miembro del Consejo Educativo Mexicanoamericano, en julio de 1974, en Austin, arroja la siguiente información sobre el estado de la educación para esta minoría en el estado de Texas (HISD, 1974a) y acerca de lo que los padres podían esperar en aquella década, cuando sus hijos ingresaran a las escuelas:

Sus hijos estarán aislados de los niños anglos. Su lengua y su cultura serán excluidas. Las escuelas a las que estarán asignados no recibirán suficiente financiación. Los maestros tratarán a sus hijos de manera menos favorable que a los alumnos anglosajones. El 40 por ciento de sus hijos abandonará la escuela antes de la graduación y aquellos que permanezcan lograrán menos que sus

<sup>3</sup> Un estudio estadístico de Kirby, Berends y Naftel (1999) muestra la disparidad entre la estructura real de la planta de docentes de Texas y la composición racial-étnica del estado, entre 1979 y 1996. Esto, a pesar de que “los maestros de las minorías pueden actuar como mentores y modelos a seguir para los estudiantes de las minorías” (Kirby, Berends y Naftel, 1999: 48).

compañeros anglos. Todas estas condiciones forman parte de nuestro estilo de vida diario en nuestros barrios (HISD, 1974a: 1-2).

El mismo ponente del Consejo Educativo Mexicoamericano termina por aceptar que estos hechos son desconocidos por la Comisión del HISD y pretende que reconozcan su declaración como verdadera y actual al día de su discurso, y no como una condición histórica. Otros ponentes que intervinieron en la misma ocasión hablaron también de la desigualdad de oportunidades. Felipa Aguilar, migrante de primera generación y profesora en Houston, declara que “en la sociedad estadounidense, o te ganas el reconocimiento como anglo, o te enfrentas a una tremenda inferioridad como mexicanoamericano” (HISD, 1974a: 2). Asimismo, da cuenta del sufrimiento de los estudiantes, porque no quieren ser identificados como mexicanoamericanos. Otro profesor, Don Terrazas, habla de las instalaciones pobres de las escuelas que tienen predominantemente estudiantes mexicanoamericanos, con muebles viejos y techos agujereados, en donde muchos de los niños sufren tuberculosis (HISD, 1974a: 4).

Siguen otros testimonios sobre la manera en la que los mexicanos eran enviados a clases de alumnos con retraso de aprendizaje o mental, cuando en realidad simplemente les tomaba tiempo aprender el inglés, reto adicional al de otros niños. En realidad, lo que faltaba eran profesores bilingües, y no estigmatizar a los mexicanos por tener problemas de aprendizaje; de hecho, muchos eran lo suficientemente inteligentes como para llegar a concluir estudios de posgrado en universidades de prestigio en Estados Unidos. Nos referimos a una reunión en Austin en julio de 1974, a donde viajaron los profesores de Houston y plantearon claramente el problema del bilingüismo.

Quizás el discurso más contundente de ese evento fue el pronunciado por Ben Canales, abogado de la Universidad del Sur de Texas:

Tenemos un ciudad con por lo menos 195 000 residentes mexicanoamericanos, dependiendo de que estadísticas usamos y a qué intereses pertenecen. [...] Por lo menos el 85 por ciento de los estudiantes mexicanoamericanos abandonarán la escuela. [...] Tenemos que tomar postura y afirmar que o los mexicanoamericanos son una banda de estúpidos o decir que es nuestro proceso educacional el que no sabe enseñar. Dado que por lo menos algunos de nosotros venimos de México cultural o étnicamente hablando, y que en ese país tienen doctores y abogados y antropólogos y científicos, y hasta tienen un país que funciona, me pregunto de quién es la culpa. Yo sé que los zapateros no pueden sobrevivir con una falla

del 85 por ciento en sus zapatos, y tampoco los abogados pueden escaparse con este tipo de mala publicidad, y tampoco los hombres de negocios pueden hacerlo. Creo que debemos reflexionar sobre si el trabajo educativo puede seguir produciendo esta tasa de fracaso. No podemos seguir teniendo este tipo de *vaca sagrada*<sup>4</sup> en nuestra sociedad, porque nos está costando demasiado. De alguna manera me hace llorar que un sistema como el nuestro aún exista, que un sociedad tan progresista como la nuestra, que pudo enviar un hombre a la luna y construir fuertes en medio del océano aún produzca salones de clase especiales para la gente que nace con una lengua diferente, y que podría llegar a ser bilingüe, mientras que la mayoría de los profesores y el personal son monolingües sin esperanza y están atorados en un lingüismo desconocido.

Me pregunto de quién es la inadaptación. Del tipo que será capaz de hablar dos idiomas o de la persona que sólo hablará uno. [...] En el resto del mundo es un atributo cultural ser multilingüe, pero en Estados Unidos de América, especialmente en Texas, es ciertamente inútil y uno hasta es castigado por el privilegio de ser capaz de hablar dos idiomas diferentes. [...] La pregunta clave entonces es si vamos a vivir en una sociedad multicultural y pluralista o vamos a seguir con nuestro *melting pot*, en el cual, por cierto, los indios no encajan, los orientales no encajan, los negros no encajan y, ciertamente, los chicanos nunca han encajado. Y lo más triste, nosotros tampoco nos adaptamos.

La idea es que yo soy bicultural y bilingüe y quiero seguir siéndolo. Me gusta ir a partidos de fútbol y puedo entender todo el proceso, pero cuando voy al viejo país, que nunca fue mío sino de mis padres, puedo hacer todo eso en español. Y me da pena por aquellos de ustedes que no pueden hacer lo mismo en el idioma de sus ancestros (Ben Canales, declaración en HISD, 1974a: 10-11).

Otro reporte del mismo año (HISD, 1974b) retoma una carta escrita por Billy Reagan, superintendente general del Distrito Escolar Independiente de Houston, hacia el Dr. M. L. Borckette, encargado de la oficina de Educación. Reagan responde a los problemas planteados en la reunión de julio de 1974, y afirma que se intentarían establecer cursos para capacitar a personal bilingüe y, de esta forma, atender las necesidades de los alumnos mexicanoamericanos. También se enfrentarían los problemas de infraestructura planteados, como el desvío de recursos y la mejora de las instalaciones, con documentación probatoria. En cuanto a los alumnos que abandonan sus estudios, establecieron una escuela vespertina para reintegrarlos al sistema educativo, por todo lo cual afirma: “Intentamos ofrecer a los estudiantes oportunidades educativas relevantes y crear una imagen más positiva de la educación. De hecho, estamos

<sup>4</sup> Vaca sagrada, o *sacred cow*, se refiere a creencias u opiniones que las personas tienen sin el mayor cuestionamiento y mucho menos crítica.

procurando eliminar las palabras *drop out* (expulsado/desertor). Estos estudiantes serán llamados ahora *bona fide exitors* (los que abandonan de buena fe), es decir, que salieron de la escuela por motivos justificados” (Reagan, citado en HISD, 1974b: 6). La declaración de Reagan muestra la apertura hacia los reclamos en favor de la acción afirmativa, así como la efectividad de las presiones de los profesores que participaron en este tipo de reuniones, por lo menos en el nivel discursivo.

#### LA SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA EN TEXAS: LA GENERACIÓN MTV

El periodo que sigue está marcado por victorias en cuanto a la educación bilingüe en los niveles preuniversitarios, pero también por pasos hacia atrás en cuanto a la educación universitaria. Por un lado, la comunidad mexicana comienza a ganar más reconocimiento y derechos y se empiezan a ver los resultados de su lucha militante de casi sesenta años. Por el otro, en los años noventa se volvió a cuestionar la acción afirmativa y hasta se suspendió en Texas, lo que afectaría directamente a la minoría de origen mexicano en el estado.

En primer lugar, recordaremos los esfuerzos de profesionalización de los jóvenes mexicanos y el surgimiento de la organización Abogados Mexicoamericanos del Área Capitalina (Capital Area Mexican-American Lawyers, CAMAL), fundada en 1978. La presidenta, Beatriz de la Garza, reconstruye los esfuerzos iniciales de esta organización creada por abogados mexicanoamericanos jóvenes para fomentar el profesionalismo:

Buscamos mantenernos en contacto entre nosotros mismos; también estar al tanto de la forma de pensar de la comunidad mexicanoamericana; organizar conferencias de jueces u otras autoridades jurídicas, para poder seguir aprendiendo; seguir nuestra educación legal; ayudarnos mutuamente entre los miembros; ser portavoces de las necesidades de la comunidad mexicanoamericana, y de nuestras opiniones como abogados mexicanoamericanos.

En el momento de la fundación de CAMAL había cincuenta abogados mexicanoamericanos en Austin, que representaban el 3 por ciento del total de abogados en aquella ciudad. Los casos que estos abogados llevaban eran de defensa de derechos individuales en conflictos como pago de pólizas,

arrestos o divorcios, en una comunidad de mexicoamericanos también pequeña y de clase media baja, que en realidad no tenía recursos para pagar un abogado. Cuenta De la Garza: “Nosotros representamos por lo general al individuo de recursos modestos” (1979).

Al igual que sus clientes, los abogados mexicoamericanos tampoco formaban parte de los grandes bufetes de Texas, sino que trabajaban en pequeños despachos, como dueños o empleados. Agrega De la Garza: “La profesión de las leyes es bastante conservadora en primer lugar; por lo tanto es más renuente al cambio, pero por otra parte refleja la composición de la población. La comunidad mexicoamericana no es una comunidad que produzca muchos inversionistas o empresarios [...]; se considera que hay demasiada diferencia entre el mexicoamericano y el resto de la comunidad mayoritaria” (1979). Esta diferenciación entre el abogado mexicoamericano y el resto nos indica la profesionalización creciente de la comunidad de origen mexicano en la región.

En esta pequeña asociación, CAMAL, al igual que en el contexto más amplio de la profesión en el estado de Texas en aquellos años, las mujeres eran escasas: representaban sólo el 10 por ciento de los miembros. Explica De la Garza: “Por lo general, ha habido cierta resistencia a permitir que las mujeres estudien leyes y esto creo que se agrava con un grupo minoritario. Se lleva la desventaja de pertenecer a un grupo étnico, a una minoría y, además de eso, también la desventaja de ser mujer. Dos obstáculos. Aunque en los últimos años se ha progresado en esto, no se ha llegado a una situación de igualdad” (1979).

De hecho, De la Garza (1979) (Anexo 1) describe la discriminación hacia la mujer abogada, aun cuando reconoce que es difícil de comprobar: “Por ejemplo, si dos personas aspiran a un trabajo y tienen una preparación más o menos igual, creo que generalmente se le va a dar preferencia al hombre. Hoy día una mujer con una preparación superior a un hombre creo que tiene mejores oportunidades, aunque también pienso que si ponemos a los dos candidatos en términos iguales, el hombre lleva la preferencia”. Sin embargo, reconoce que el hecho de que una mujer sea la presidenta de la asociación ya es ganancia.

Yolanda Alaniz (1981), activista de Seattle y miembro del Partido Socialista, nacida en Brownsville, explica la misma desventaja pero ahora para las mujeres que pertenecen a las minorías.<sup>5</sup> Fue representante de varias asociaciones

<sup>5</sup> Alaniz proviene de una familia de campesinos y estudió periodismo en la Universidad de Washington.

chicanas que luchaban contra la discriminación racial y de la mujer. Ella considera que las mujeres de las minorías están en doble desventaja, por ser minorías y por ser mujeres, lo que se agrava aún más si son minorías sexuales (lesbianas). Se describe a sí misma como una “revolucionaria profesional”, lo que es “un asunto de educación, de aprender cómo ser una líder y a hablar en público, lo que es incluso más importante en el caso de una mujer”.

Un segundo punto importante de este periodo (1980-2000) es toda la discusión que tuvo lugar en torno a la acción afirmativa, sobre todo en cuanto a la educación universitaria. La historia de la Universidad de Texas, como las de muchas otras en Estados Unidos, muestra claramente la exclusión de los estudiantes negros y latinos hasta 1950. En un estudio sobre los efectos de la suspensión de la acción afirmativa en Texas, Domina (2007) expone como los estudiantes hispanos y negros se concentran desproporcionadamente en las escuelas secundarias de bajos recursos, lo que requiere de programas sólidos de ayuda financiera para garantizar que los solicitantes exitosos realmente se inscriban a y se gradúen de la universidad.

La situación fue mejorando debido a las iniciativas de acción afirmativa, pero aun así, sus logros tardaron en verse reflejados, de forma que, por ejemplo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas todavía no había estudiantes negros en 1970 (The JBHE Foundation, 1999).

La historia de las minorías en Texas conoció un momento crucial en 1996, cuando se discontinuaron las políticas de acción afirmativa en el estado hasta 2003. Esto ocurrió en el proceso conocido como *Hopwood vs. Texas*. En 1994, una mujer blanca, Karen Hopwood (que dio nombre al proceso) y otros tres estudiantes blancos afirmaron que se les negó la admisión a la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas en favor de estudiantes latinos y negros que tenían calificaciones inferiores. En una primera instancia, el juez falló a favor de la acción afirmativa, con el argumento de que ésta todavía era “una necesidad” hasta que la sociedad pudiera superar su legado de racismo institucional. Los demandantes apelaron para pedir igualdad de protección y ganaron el proceso hasta 1996. El Tribunal justificó su decisión al considerar que la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas no puede usar a la raza como un factor para decidir qué solicitantes admitir para lograr un cuerpo estudiantil diverso, ni para combatir los efectos percibidos de un ambiente hostil en sus instalaciones, ni para mejorar la mala reputación de la institución o “para eliminar los efectos presentes de la discriminación pasada”.

La Decisión Hopwood fue ampliada para considerar también las becas y el reclutamiento en las universidades, más allá de la admisión; de hecho, también fue adoptada en Luisiana y Misisipi, los otros dos estados sobre los cuales el Quinto Circuito tiene jurisdicción. Consecuentemente, el número de estudiantes latinos y negros disminuyó significativamente. Por ejemplo, en el año posterior al proceso Hopwood, el número de estudiantes negros disminuyó en un 10 por ciento en la Escuela de Medicina de la propia Universidad de Texas (The JBHE Foundation, 1999).

El tema siguió en debate por varios años entre funcionarios, alumnos, los medios de comunicación y, por supuesto, el ámbito académico. Por ejemplo, Mervis (1998) discute el impacto de la caída de la acción afirmativa en términos de diversidad en la universidad y plantea la necesidad de aumentar el número de estudiantes extranjeros que obtienen doctorados en las universidades texanas.

Santa Anna (2002) estudia la evolución de la acción afirmativa a partir de 1960. A fines de esa década se produjeron cambios en respuesta al reconocimiento del gobierno de Estados Unidos de que la Ley de Derechos Civiles de 1964 avanzaba demasiado lentamente para corregir los efectos de trescientos años de racismo legalizado, durante los cuales el país fue una “dictadura racial” (Santa Anna, 2002: loc. 2446-2449).

Desde una perspectiva diferente, Santa Anna (2002: loc. 2738-2739) identifica el discurso racista en Estados Unidos como una enfermedad social que contradice los principios democráticos fundamentales. El discurso de la acción “antiafirmativa” y basado en el ideal de la “meritocracia pura” no funciona, según él. Santa Anna describe de la siguiente manera las críticas desde la meritocracia a la acción afirmativa:

En una meritocracia, cada persona puede ganar todo lo que puede lograr puramente a fuerza del trabajo personal y la suerte del talento innato, no por ninguna preferencia familiar o social. Dado que la acción afirmativa está estructurada para vincular la raza y el género con los procedimientos de contratación y admisión, se considera una restricción de la autonomía individual, una restricción gubernamental inaceptable a la iniciativa personal (Santa Anna, 2002: loc. 2901-2906).

Si bien el racismo era considerado como una enfermedad, a la acción afirmativa se la visualizaba como un remedio para las acciones discriminatorias del pasado, observa Santa Anna. El autor aprecia a la meritocracia como

una esperanza para las minorías, pero rechaza la existencia de igualdad de oportunidades “para las personas que son miembros de los grupos que tradicionalmente fueron excluidos de la competencia por razones racistas que alguna vez fueron legales” (Santa Anna, 2002: loc. 3440-3442).

Para explicar la postura racista extrema, Santa Anna retoma el discurso de David Duke, exmiembro del Partido Nazi estadounidense y del Ku Klux Klan, quien afirmó en 1996: “No quiero que California se parezca a México. No quiero tener su contaminación. No quiero la corrupción. No quiero su enfermedad. No quiero su superstición. No quiero que luzcamos como ese país. Si continuamos con esta invasión alienígena seremos como México” (citado en Santa Anna, 2002: loc. 5906-5914).

Para Santa Anna, el discurso racista angloamericano tiene sus raíces en siglo XIX y aumentó en intensidad con la conquista de los territorios del norte de México, a la vez que incrementó también la reacción en contra de las actitudes racistas (Santa Anna, 2002: loc. 5934-5936). En cambio, en 1996 se sustituyeron las cuotas que favorecían a las minorías con la iniciativa de ley HB588, que permitía el pase directo a la universidad de los alumnos graduados dentro del 10 por ciento superior de su clase, sin importar su pertenencia étnica y racial, y que todavía se aplica en la actualidad.

Después de siete años, la Corte Suprema abrogó las jurisprudencias de Hopwood con la decisión *Grutter vs. Bollinger*, 539 U. S. 306 (2003), mediante la cual el Tribunal Superior dictaminó que la Constitución de Estados Unidos “no prohíbe el uso de la raza [...] en las decisiones de admisión [de una universidad o facultad], además [de reconocer el] interés apremiante de obtener los beneficios educativos que fluyen de un cuerpo estudiantil diverso”. El fallo significa que las universidades en la jurisdicción del Quinto Circuito pueden volver a utilizar a la raza como factor de admisión (siempre que no se utilicen cuotas, de acuerdo con *Gratz vs. Bollinger*, 539 U. S. 244 [2003]).

Acto seguido, la Universidad de Texas en Austin reinstauró las admisiones basadas en criterios de acción afirmativa, cuando los lugares apartados para el 10 por ciento de los mejores alumnos por clase no se llenaban. De hecho, Harris y Tienda (2010: 60) demuestran que “la acción afirmativa es la política más eficiente para diversificar los campus universitarios, incluso en estados con muy alta segregación, como Texas”.

La ley del 10 por ciento también tuvo consecuencias negativas, como los cambios de colegio de los estudiantes de uno mejor a otro con menor calidad

académica, para obtener mejores calificaciones y así conseguir el pase directo a la universidad (Cullen, Long y Reback, 2013). Lo anterior contradecía en la práctica los objetivos de la reforma, pues los defensores de la iniciativa preveían que la existencia de esta cuota animaría a las minorías a buscar mejores resultados académicos y, de esa forma, obtener el ingreso por situarse entre los mejor calificados. Dado que con el tiempo los estudiantes de minorías admitidos a partir de esta cuota rebasaban por mucho a los que entraban por examen, ciertas universidades, como la Universidad de Texas en Austin, establecieron a partir de 2009 un tope de ingreso del 75 por ciento para los aspirantes de minorías a ser evaluados con base en sus calificaciones.